PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20487917274 Fecha de envío : 05/12/2023

Nombre o Razón social : EURO SOLUCIONES E.I.R.L. Hora de envío : 22:08:26

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

PARA EFECTOS DE LOS REQUISITOS DEL PERSONAL CLAVE, EN EL CASO ESPECIFICO DEL INGENIERO: EL AREA USUARIA Y COMITÉ DE SELECCIÓN ESTAN SOLICITANDO ¿EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA COMO MINIMO DE 10 AÑOS EN LABORES COMO INGENIERO BIOMEDICO O ELECTRONICO ¿, CON LO QUE ESTARIAN EXIGIENDO TRATOS DIFERENTES A SITUACIONES QUE SON SIMILARES, TAL ES EL HECHO QUE UN PROFESIONAL EN EL TIEMPO SOLICITADO, PUDO HABER REALIZADO TAMBIEN LABORES COMO TECNICO EN LABORES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS, POR LO QUE CON EL PROPOSITO DE LOGRAR LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN Y AREA USUARIA RESPECTIVAMENTE, SUPRIMIR EL TERMINO DE: ¿COMO INGENIERO ¿, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ¿EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA COMO MINIMO DE 10 AÑOS EN LABORES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICO O ELECTRONICO Y/O LABORES

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2. Literal: B.4. Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN COORDINACION Y CON AUTORIZACION DEL AREA USUARIA, CON EL UNICO PROPOSITO DE LOGRAR LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CON OCACION A LA INTEGRACION DE LAS BASES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ¿EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA COMO MINIMO DE 10 AÑOS EN LABORES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICO O ELECTRONICO Y/O LABORES AFINES ¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN COORDINACION Y CON AUTORIZACION DEL AREA USUARIA, CON EL UNICO PROPOSITO DE LOGRAR LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CON OCACION A LA INTEGRACION DE LAS BASES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ¿EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA COMO MINIMO DE 10 AÑOS EN LABORES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICO O ELECTRONICO Y/O LABORES AFINES¿.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20487917274 Fecha de envío : 05/12/2023

Nombre o Razón social : EURO SOLUCIONES E.I.R.L. Hora de envío : 22:08:26

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

PARA EFECTOS DE LA CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE, EN EL CASO ESPECIFICO DE LOS DOS (02) TECNICOS: EL AREA USUARIA Y COMITÉ DE SELECCIÓN ESTAN SOLICITANDO ¿CIENTO CINCUENTA (150) HORAS DE CAPACITACION EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS ¿, CON LO QUE ESTARIAN EXIGIENDO TRATOS DIFERENTES A SITUACIONES QUE SON SIMILARES, TAL ES EL HECHO QUE, LAS CAPACITACIONES TAMBIEN PODRIAN SER EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS O MEDICOS, POR LO QUE CON EL PROPOSITO DE LOGRAR LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN Y AREA USUARIA RESPECTIVAMENTE, ADICIONAR A LA CAPACITACION SOLICITADA TAL COMO SE SUGIERE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ¿CIENTO CINCUENTA (150) HORAS DE CAPACITACION EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS O MEDICOS ¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: NO TIENE Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN COORDINACION Y CON AUTORIZACION DEL AREA USUARIA, CON EL UNICO PROPOSITO DE LOGRAR LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Y CON OCACION A LA INTEGRACION DE LAS BASES SE ADICONARA AL REQUISITO DE CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ¿CIENTO CINCUENTA (150) HORAS DE CAPACITACION EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS O MEDICOS ¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN COORDINACION Y CON AUTORIZACION DEL AREA USUARIA, CON EL UNICO PROPOSITO DE LOGRAR LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Y CON OCACION A LA INTEGRACION DE LAS BASES SE ADICONARA AL REQUISITO DE CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ¿CIENTO CINCUENTA (150) HORAS DE CAPACITACION EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS O MEDICOS ¿.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20610981365 Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ALEGRA E.I.R.L. Hora de envío : 19:13:20

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

en esta parte de las bases dice que la prestación del servicio se debe dar en 60 días sin embargo en el capitulo IV factores de evaluación punto B. pagina 51 pide mejoras en un plazo de 5 a 7 dias, lo cual es incongruente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP 1 Literal: 1.8 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Vulnera la norma de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PLAZO DE LA PRESTACION OBJETO DE CONTRATRACION PERMITE REDUCCION A MODO DE MEJORA, POR LO TANTO, EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGE LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE Y SE MANTENDRAN LAS CONDICIONES TAL CUAL FUERON FORMULADAS EN LOS FACTORES DE EVALUACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL PLAZO DE LA PRESTACION OBJETO DE CONTRATRACION PERMITE REDUCCION A MODO DE MEJORA, POR LO TANTO, EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGE LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE Y SE MANTENDRAN LAS CONDICIONES TAL CUAL FUERON FORMULADAS EN LOS FACTORES DE EVALUACION.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20610981365 Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ALEGRA E.I.R.L. Hora de envío : 19:13:20

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Las capacitaciones que se están solicitando para el personal técnico al parecer son criterios del propio comité y no están sustentados en el informe de requerimiento del área usuaria, en tal sentido se debe acoger dicha observación y así poder realizar las modificaciones a fin de que exista mejor transparencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: A.3.1 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Se vulnera la Norma de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE DEBE SABER QUE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SON FORMULADAS POR EL AREA USUARIA, TAL CUAL LO ESTABLECE EL Numeral 29.1 del Art.29 R.L.C; QUE ESTABLECE: ¿"El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.", POR LO TANTO EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGE LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE Y SE MANTENDRAN TAL CUAL FUERON ESTBALECIDAS INICIALMENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE DEBE SABER QUE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SON FORMULADAS POR EL AREA USUARIA, TAL CUAL LO ESTABLECE EL Numeral 29.1 del Art.29 R.L.C; QUE ESTABLECE: ¿"El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.", POR LO TANTO EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGE LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE Y SE MANTENDRAN TAL CUAL FUERON ESTBALECIDAS INICIALMENTE.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20610981365 Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ALEGRA E.I.R.L. Hora de envío : 19:13:20

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

¿ El Proveedor, de forma obligatoria, deberá efectuar visitas técnicas a las instalaciones materia del presente servicio a fin de evaluar in situ y conocer cualquier actividad complementaria que deba realizar y sus costos sean incluidos en su oferta, dicha visita hará creador a una constancia de evaluación, la cual será incluida de manera obligatoria en la presentación de su oferta para la admisión.

SE SOLICITA ESTE REQUISITO SEA ELIMINADO PORQUE DEMOSTRARÍA UN DIRECCIONAMIENTO HACIA ALGUNA EMPRESA, VISTO QUE NUESTRA REPRESENTADA DOMICILIA FUERA DE LA REGIÓN AMAZONAS Y EL CUAL PUES SE SUGIERE QUE TAL REQUISITO SEA PRESENTADO UNA VEZ GANADA LA BUENA PRO; PORQUE DICHO REQUISITO LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA DE LOS PROVEEDORES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 5.37 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Vulnera la Norma de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA Y CON LA AUTORIZACION DE LA MISMA, NO ACOGEN LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, POR CUANTO, PARA QUE ESTE ULTIMO PUEDA FORMULAR UNA OFERTA REAL Y OBJETIVA, DEBERA CONOCER A CIENCIA CIERTA LO QUE SE QUIERE CONTRATAR Y EVITAR EVENTUALIDADES IN SITU, DEL MISMO MODO, PARAQUE ÉSTE ULTIMO A SU VEZ FORMULE UNA OFERTA EFICAZ.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA Y CON LA AUTORIZACION DE LA MISMA, NO ACOGEN LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, POR CUANTO, PARA QUE ESTE ULTIMO PUEDA FORMULAR UNA OFERTA REAL Y OBJETIVA, DEBERA CONOCER A CIENCIA CIERTA LO QUE SE QUIERE CONTRATAR Y EVITAR EVENTUALIDADES IN SITU, DEL MISMO MODO, PARAQUE ÉSTE ULTIMO A SU VEZ FORMULE UNA OFERTA EFICAZ.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20610981365 Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ALEGRA E.I.R.L. Hora de envío : 19:13:20

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Se consulta a la Entidad a que se refiere con el personal destacado para la prestación del servicio contratado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 5.37 / 9 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA ACOGEN PARCIALMENTE LA CONSULTA Y ACLARAN QUE SE REFIERE AL PERSONAL CLAVE QUE BRINDARA EL SERVICIO MATERIA DE CONTRATACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATCIONES EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA ACOGEN PARCIALMENTE LA CONSULTA Y ACLARAN QUE SE REFIERE AL PERSONAL CLAVE QUE BRINDARA EL SERVICIO MATERIA DE CONTRATACION.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20610981365 Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ALEGRA E.I.R.L. Hora de envío : 19:13:20

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

EN LOS REQUISITOS DE CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES SE SOLICITA SE DISMINUYA LAS HORAS DE

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.45/ A3.1 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA Y CON LA AUTORIZACION DE LA MISMA, NO ACOGEN LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, POR CUANTO CONSIDERAN QUE NO SE ENCUENTRA MOTIVADA. NO SOLICITA A CUANTAS HORAS DISMINUIR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA Y CON LA AUTORIZACION DE LA MISMA, NO ACOGEN LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, POR CUANTO CONSIDERAN QUE NO SE ENCUENTRA MOTIVADA. NO SOLICITA A CUANTAS HORAS DISMINUIR

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20610981365 Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ALEGRA E.I.R.L. Hora de envío : 19:13:20

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

SE SOLICITA A LA ENTIDAD DISMINUIR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3,45 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA Y CON LA AUTORIZACION DE LA MISMA, NO ACOGEN LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIOANTE, POR CUANTO CONSIDERAN QUE NO SE ENCUENTRA MOTIVADA. NO SOLICITA A CUANTAS HORAS DISMINUIR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA Y CON LA AUTORIZACION DE LA MISMA, NO ACOGEN LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIOANTE, POR CUANTO CONSIDERAN QUE NO SE ENCUENTRA MOTIVADA. NO SOLICITA A CUANTAS HORAS DISMINUIR

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20543935710 Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : SOLUCIONES INTEGRALES EN BIOINGENIERIA S.A.C Hora de envío : 21:48:41

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

DICE:

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 60 días calendarios en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

OBSERVACION:

La página 14, literal 1.18, no guardan simetría con las páginas 37 y 38, donde en el literal 5.35 lugar y plazo de la prestación del servicio, en el plazo solicitan 10 días calendarios, lo cual es utópico entregar el servicio de mantenimiento de mas de 25 equipos en un plazo de 10 días.

En aras de la Equidad, Eficacia - eficiencia, Igualdad de trato y Transparencia solicitamos cordialmente al comité responsable del concurso de permanecer con el literal 1.18 del capitulo I de la pagina 14 por ser lo mas adecuado para prestar un adecuado mantenimiento a favor del usuario y la entidad.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.18 Literal: 1.18 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 a) Libertad de concurrencia b) Igualdad de trato. c) Transparencia. f) Eficacia - eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON EL PROPOSITO DE QUE LAS CONDICIONES SE ENCUENTREN CLARAS Y OBJETIVAS, EL OEC ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PRATICIPANTE, POR CUANTO Y POR CONSIDERAR QUE LA PRESTACION SE DESARROLLE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, CON OCACION A LA INTEGRACION DE LAS BASES SE CONSIDERARA EN EL REQUERIMIENTO, LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.35 lugar y plazo de la prestación del servicio, plazo de 10 días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL PROPOSITO DE QUE LAS CONDICIONES SE ENCUENTREN CLARAS Y OBJETIVAS, EL OEC ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PRATICIPANTE, POR CUANTO Y POR CONSIDERAR QUE LA PRESTACION SE DESARROLLE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, CON OCACION A LA INTEGRACION DE LAS BASES SE CONSIDERARA EN EL REQUERIMIENTO, LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.35 lugar y plazo de la prestación del servicio, plazo de 10 días calendarios.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20606103922 Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD Hora de envío : 23:04:24 COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Requisitos:

- Experiencia general acreditada como mínimo de 10 años en labores como ingeniero biomédico o electrónico.

CONSULTA:

SEÑORES ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN AMPARO AL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y PRINCIPIO DE CONCURRECIA SOLCITAMOS REDUCION EL TIEMPO MINIMO EN LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL PERSONAL CLAVE (INGENIERO) DE 10 AÑOS A 6 AÑOS COMO MINIMO PARA MAYOR PLURALIDA DE POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA Y CON LA AUTORIZACION DE ESTA ÚLTIMA, CONSIDERAN NECESARIO LO REQUERIDO EN EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, POR LO QUE SE MANTENDRAN LAS CONDICIONES SOLICITADAS PRIMIGENIAMENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA Y CON LA AUTORIZACION DE ESTA ÚLTIMA, CONSIDERAN NECESARIO LO REQUERIDO EN EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, POR LO QUE SE MANTENDRAN LAS CONDICIONES SOLICITADAS PRIMIGENIAMENTE.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRVFCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

CHACHAPOYAS

Ruc/código : 20606103922 Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD Hora de envío : 23:04:24 COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

PUNTO 4:

EL PROVEEDOR DE FORMA OBLIGATORIA DEBERA EFECTUAR VISITAS TECNICAS A LAS INSTALACIONES MATERIA DEL PRESENTE SERVICIO....

SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL OEC INDICAR EN LAS BASES INTEGRADAS LOS DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA PARA DAR FACILIDADES PARA UN VISITA TECNICA.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.37 Literal: P.4 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARAN AL PARTICIPANTE, QUE LAS COORDINACIONES PARA EFECTOS DE LAS VISITAS TECNICAS A LAS INSTALACIONES MATERIA DE CONTRATACION SERAN REALIZADAS CON EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA ENTIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL OEC EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARAN AL PARTICIPANTE, QUE LAS COORDINACIONES PARA EFECTOS DE LAS VISITAS TECNICAS A LAS INSTALACIONES MATERIA DE CONTRATACION SERAN REALIZADAS CON EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA ENTIDAD.